



El H. Ayuntamiento que tengo la honra de Presidir, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de los corrientes, tuvo a bien ampliar la partida No. 1 del Presupuesto de Egresos vigente, como sigue:

Partida No. 1.=Honorarios al Tesorero al 7% sobre \$ 20,000.00 de Recaudación Municipal.=Asignación anual \$ 1,400.00.

Lo que tengo la honra de comunicar a usted, en el concepto; que dicha ampliación surtirá sus efectos a partir del día 1/o. del mes de la fecha.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELNOCION.

Tepetitlán de Morelos, 12 de abril de 1926.

El Presidente Municipal,

C. Contador Mayor de Hacienda.
Guadalajara, Jal.

Srio.